



Comité Ejecutivo

IICA/CE/Doc.584 (11)
Original: Español
12-14 de julio 2011

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA

**San José, Costa Rica
Julio 2011**

I. Información General

La Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) se celebró en Montego Bay, Jamaica del 29 al 30 de octubre de 2009.

Presidió la JIA el Excmo. Señor Christopher Tufton, Ministro de Agricultura y Pesca de Jamaica y actuó como relator el señor Salvador Jiménez, Secretario de Estado de Agricultura de República Dominicana.

II. Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones Adoptadas por la Junta Interamericana de Agricultura 2009

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Resolución N° 443. Informe de Gestión 2002-2009.</p> <p>1. Acoger el Informe de Gestión 2002-2009.</p> <p>2. Felicitar al Director General por los logros obtenidos durante su gestión, tanto en los aspectos de cooperación técnica como del proceso de fortalecimiento financiero y modernización del Instituto.</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>
<p>Resolución N° 444. Marco Estratégico del IICA 2010-2020.</p> <p>1. Felicitar a los miembros del Comité Guía y al personal técnico del IICA por la labor realizada en la elaboración del Marco Estratégico del IICA 2010-2020.</p> <p>2. Aprobar el Marco Estratégico del IICA 2010-2020.</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>3. Instruir al Director General recién electo para que utilice el Marco Estratégico del IICA 2010-2020 como documento guía en la preparación de un Plan Estratégico del IICA 2010-2020, tal y como lo propuso la CCEAG y fue aprobado en la Resolución No. 490.</p>	<p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p>Tanto en la preparación del Plan de Mediano Plazo 2010-2014 como en la del Plan Estratégico 2010-2020 se ha tenido al Marco Estratégico como documento guía.</p>	
<p>Resolución N° 445. Avances en el fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del IICA.</p> <p>1. Acoger el informe del Director General sobre la implementación de las recomendaciones de la evaluación externa para fortalecer la capacidad técnica del IICA.</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes</p>
<p>Resolución N° 446. Autorización para que la Trigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo apruebe el Plan de Mediano Plazo del IICA 2010-2014.</p> <p>1. Instruir al Director General para que en consulta con los Estados Miembros prepare el Plan de Mediano Plazo del IICA 2010-2014 considerando como lineamientos básicos: (i) los mandatos sobre agricultura y vida rural del proceso de Cumbres de las Américas; (ii) los emanados de las reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural, en particular el Plan AGRO 2003-2015; (iii) las resoluciones vigentes tanto de la JIA como del Comité Ejecutivo; y (iv) los lineamientos para la acción del Instituto contenidos en el Marco Estratégico del IICA</p>	<p><i>Resolución en proceso de cumplimiento.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
2010-2020.		
<p>2. Autorizar al Comité Ejecutivo para que en su Trigésima Reunión Ordinaria apruebe el Plan de Mediano Plazo del IICA 2010-2014, así como los ajustes en el Programa-Presupuesto del Instituto 2010-2011 necesarios para su implementación.</p>	<p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i> El Comité Ejecutivo por medio de la Resolución No.519 de su XXX Reunión Ordinaria aprobó el PMP 2010-2014, y por medio de la Resolución No.523 de su XXX Reunión Ordinaria aprobó la asignación de recursos del Programa-Presupuesto 2011.</p>	
<p>Resolución N°447. Acción Conjunta IICA-FAO en Beneficio de la Agricultura en las Américas.</p> <p>1. Agradecer al Director General por el documento “Fortalecimiento de las alianzas y la coordinación entre el IICA y la FAO en beneficio de la agricultura de las Américas”.</p> <p>2. Encomendar a la CCEAG que:</p> <p>a. Estudie el documento “Fortalecimiento de las alianzas y la coordinación entre el IICA-FAO en beneficio de la agricultura en las Américas” y formule opciones para estrechar la integración IICA/FAO; y</p> <p>b. Presente recomendaciones al Comité Ejecutivo del IICA en 2010 sobre cómo proceder en relación con la integración IICA-FAO, con el fin de presentar en la reunión de la JIA del 2011 una propuesta formal sobre la integración, que</p>	<p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i> Ese asunto formó parte del Temario de la Reunión Ordinaria 2010 de la CCEAG y también fue analizado en la XXX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.</p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i> La CCEAG recomendó:</p> <p>a. Que, en vista de la complejidad y</p>	<p>El Comité Ejecutivo por medio de la Resolución N°531 estableció que “la estrategia a seguir para el fortalecimiento de los vínculos entre las dos instituciones sea el</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>incluya un análisis de las modalidades y otras consideraciones.</p>	<p>las dificultades que conlleva un proceso de fusión entre el IICA y la FAO, y reconociendo que dicha institución no ha recibido un mandato de sus Estados Miembros para implementar una fusión con el IICA, la CCEAG recomienda que se opte por el camino de profundizar la acción conjunta por medio de acuerdos entre el IICA y la FAO y del apoyo de los Estados Miembros;</p>	<p>desarrollo de los mecanismos que profundicen y amplíen la cobertura de las acciones conjuntas.”</p>
	<p>Que el Director General prepare un documento sobre las relaciones IICA-FAO para ser presentado a la consideración de la XXX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo que incluya lo siguiente: (i) La presentación que realizó y fue discutida en la presente reunión en torno al mandato de la Resolución 447 de la JIA “Acción conjunta IICA-FAO en beneficio de la agricultura de las Américas”; (ii) Información sobre la complementariedad en la labor de ambas instituciones y los avances en materia de acción conjunta; (iii) La presentación de la Dirección General realizada en la Reunión Regional de la FAO en Panamá sobre el trabajo conjunto entre la FAO y el IICA y la nueva propuesta de convenio para ampliar y profundizar las acciones conjuntas.</p>	<p>Asimismo “instruir al Director General para que presente a la consideración de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA: (i) una propuesta de programa de trabajo conjunto IICA-FAO y; (ii) una propuesta en la que se priorice la estrategia de apoyar las acciones conjuntas como el camino más viable para el fortalecimiento de las relaciones entre las dos instituciones.”</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>3. Solicitar a los Estados Miembros que, a través de los canales apropiados, presenten las propuestas que pudieran surgir a las instituciones correspondientes.</p> <p>4. Encomendar al Director General del IICA que proporcione todo el apoyo técnico, legal y logístico que la CCEAG requiera para cumplir este mandato.</p>	<p><i>Punto Resolutivo pendiente de cumplimiento.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p>El Director General brindó todo el apoyo técnico, legal y logístico para la celebración de la reunión presencial el día 20 de julio y la videoconferencia, el día 13 de agosto. Ambos eventos formaron parte de la Reunión Ordinaria 2010 de la CCEAG.</p>	
<p>Resolución N°448. Fortalecimiento del Monitoreo de la Agenda Hemisférica 2010-2011.</p> <p>1. Instruir al Director General del IICA para que: a) fortalezca los mecanismos para el monitoreo de la implementación de la Agenda Hemisférica 2010-2011; y b) facilite el intercambio de experiencias entre Estados Miembros para la implementación de la Agenda Hemisférica 2010-2011.</p>	<p><i>Resolución en proceso de cumplimiento.</i></p> <p>Para facilitar el cumplimiento del mandato de fortalecer los mecanismos para el monitoreo de la implementación de la Agenda Hemisférica 2010-2011 se han realizado las siguientes acciones:</p> <p>a) Distribución de la Agenda 2010-2011 a los Delegados Ministeriales (DM), representantes del IICA en los países, Secretarías Regionales y socios institucionales del Proceso Cumbres.</p> <p>b) Elaboración, distribución y ubicación en la web de: (i) una lámina en la que resumen las acciones estratégicas</p>	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
	<p>acordadas organizadas en el marco de la AGRO Matriz; y (ii) otras publicaciones relacionadas: Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009, el Corazón del Plan AGRO, Brochure desplegable de Reseña General del Proceso Ministerial y lista actualizada de Delegados Ministeriales.</p> <p>c) Elaboración de un Compendio de Avances en la implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas basado en los Informes Nacionales 2009 de 29 Países Miembros.</p> <p>d) Elaboración de una propuesta de formato para solicitar a los países la identificación de experiencias relevantes en innovación.</p> <p>Para promover el intercambio de experiencias entre Estados Miembros se ha diseñado un boletín electrónico informativo.</p>	
<p>Resolución N°449. Institucionalización de las Consultas con los Integrantes de las Cadenas Agroproductivos-Comerciales (Cadenas de Valor) en las Reuniones Ministeriales.</p>	<p><i>Resolución pendiente de cumplimiento.</i></p>	<p>Se ha consensado y se ha firmado el Acuerdo Específico de Cooperación entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA para la celebración del “Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011”.</p>
<p>1. Alentar a los anfitriones de futuras Reuniones Ministeriales para que realicen un diálogo consultivo con integrantes de la cadena</p>	<p><i>Punto Resolutivo pendiente.</i></p>	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>de valor, con el fin de brindar insumos para las deliberaciones de los ministros.</p> <p>2. Solicitar al IICA que colabore con el gobierno anfitrión de la Reunión Ministerial y brinde apoyo, en la manera que fuera apropiada, para asegurar el éxito de la consulta con integrantes de la cadena de valor.</p>	<p><i>Punto Resolutivo pendiente.</i></p>	<p>Entre las responsabilidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería en cuanto a los aspectos técnicos, el Acuerdo consigna el siguiente inciso: “c. Asumir oportunamente los aspectos técnicos de los foros de los sectores privado y social en el caso que el Gobierno decida su realización.”</p>
<p>Resolución N°450. Estados Financieros del Instituto 2007 y 2008 e Informes de los Auditores Externos.</p> <p>1. Acoger los “Estados Financieros del Instituto 2007” y los “Estados Financieros del Instituto 2008” así como los Informes de los Auditores Externos sobre los citados estados financieros 2007 y 2008 contenidos en el Documento IICA/JIA/Doc.329(09).</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>
<p>Resolución N°451. Decimocuarto y Decimoquinto Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).</p> <p>1. Acoger tanto el Decimocuarto como el Decimoquinto Informes del CRA, contenidos en el documento IICA/JIA/Doc. 330(09).</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>2. Expresar a los miembros del CRA la satisfacción y agradecimiento de los Estados Miembros que conforman la JIA por el valioso trabajo realizado.</p>		
<p>Resolución N°452. Avances en la recaudación de Cuotas Adeudadas al IICA</p> <p>1. Agradecer a los Ministros de Agricultura, de Relaciones Exteriores y a otros altos funcionarios de los Gobiernos de los Estados Miembros del IICA por los esfuerzos que han venido realizando para que los países miembros puedan cumplir con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.</p> <p>2. Reconocer la importancia de mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para estimular a los Estados Miembros a que realicen oportunamente el pago de sus cuotas anuales al Instituto y para que cancelen las cuotas que le adeudan y que corresponden a años anteriores.</p>	<p><i>Resolución en proceso de cumplimiento.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo en proceso de cumplimiento.</i></p> <p>Gracias al esfuerzo realizado por los Estados Miembros y las gestiones realizadas por la Administración al 31 de mayo de 2011 se han recaudado US\$ 15.476.855 de recursos cuotas correspondientes al ejercicio 2011 y a cuotas adeudadas por los Estados Miembros correspondiente a períodos anteriores.</p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>3. Instruir al Director General del IICA para que: a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas de los Estados Miembros tanto las del año en curso como las adeudadas que corresponden a períodos anteriores; y b) mantenga informados a los Estados Miembros sobre el progreso que se logre en la recaudación de esas cuotas.</p> <p>4. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas anuales al Instituto, y en especial a los países que hayan acordado con la Dirección General del Instituto planes de pago de las cuotas adeudadas correspondientes a ejercicios anteriores para que les den oportuno cumplimiento.</p>	<p><i>Punto Resolutivo en proceso de cumplimiento.</i></p> <p>La CCEAG en su Reunión Ordinaria 2011 fue informada sobre el progreso en la recaudación de cuotas de los Estados Miembros.</p> <p>El 10 de junio de 2011 fue ubicado en el Sistema en Línea del Comité Ejecutivo el informe de progreso de recaudación de cuotas que corresponden al ejercicio 2011, así como los datos correspondientes a ejercicios previos.</p> <p><i>Punto Resolutivo vigente.</i></p>	
<p>Resolución N°453. Programa-Presupuesto 2010 y 2011</p> <p>1. Aprobar como asignación global del Fondo Regular del Programa-Presupuesto 2010-2011 del Instituto el monto de US\$33.398.239 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de US\$27.298.239 anuales, según las cantidades</p>	<p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>que se indican en la Escala de Cuotas que se adjunta como “Anexo A” y por recursos Misceláneos por US\$6.100.000 anuales, provenientes de US\$4.100.000 que se estima generar en cada año y US\$2.000.000 anuales del Fondo de Ingresos Misceláneos.</p>		
<p>2. Aprobar el uso de los recursos para el Programa-Presupuesto 2010 conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, rubros y prioridades estratégicas detalladas en el documento IICA/JIA/Doc. 332(09), "Propuesta de Programa-Presupuesto 2010-2011", cuyo resumen por capítulo se adjunta como “Anexo B”.</p> <p>3. Instruir al Director General para que presente a la consideración de la Trigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta de asignación detallada de los fondos aprobados para el Programa-Presupuesto 2011, en forma coherente con las prioridades del nuevo Plan de Mediano Plazo 2010-2014 del Instituto que el Comité Ejecutivo apruebe.</p> <p>4. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-Presupuesto, siempre que el total de ellas no aumente o disminuya los capítulos en más de un 10% y no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.</p>	<p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i> El Comité Ejecutivo aprobó el Programa-Presupuesto 2011 por medio de la Resolución N°523.</p> <p><i>Punto Resolutivo vigente.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>5. Autorizar al Director General realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos recomendados en esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios presupuestales comprendido en el bienio 2010-2011 resultaren inferiores a los estimados, e informe de esa circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.</p>	<p><i>Punto Resolutivo vigente.</i></p>	
<p>Resolución N°454. Reconocimiento a la Sra. Sharman Ottley por su contribución como Integrante del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).</p> <p>1. Agradecer al Gobierno de Trinidad y Tobago por el apoyo prestado por la Sra. Sharman Ottley, en su calidad de miembro del CRA en el período 2004-2009.</p> <p>2. Reconocer la excelente y dedicada labor desplegada por la Sra. Ottley y agradecerle profundamente por sus contribuciones al CRA y sus aportes al fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera del Instituto.</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>
<p>Resolución N°455. Estatuto de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)</p> <p>1. Aprobar el Estatuto de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica que se incluye en el Anexo.</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p>	<p>A partir de enero de 2010 se viene aplicando el estatuto aprobado.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Resolución N°456. Enmiendas al Reglamento para la Elección del Director General del IICA</p> <p>1. Enmendar el Artículo 105 del Reglamento de la JIA y la Sección 2.1 del Reglamento Especial para la presentación de Candidatos al Cargo de Director General, según se establece en el Anexo A.</p>	<p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p>	
<p>Resolución N°457. Poder Generalísimo para el Director General Electo.</p> <p>1. Otorgar al Director General Electo, Sr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Poder Generalí-simo por un período de cuatro años, a partir del 15 de enero del 2010, con el objeto de que pueda cumplir a cabalidad con las responsabilidades que al Director General del IICA le señalan tanto la Convención del Instituto en su Artículo 20, como el Reglamento de la Dirección General en su Capítulo II.</p> <p>2. Conferir ese Poder Generalísimo, de conformidad con lo estipulado, en general, en el Código Civil de la República de Costa Rica, país Sede del Instituto y en particular en el Artículo 1253 de dicho Código.</p> <p>3. Facultar al Sr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula tanto para otorgar poderes de toda especie y revocarlos, como para protocolizar y</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p> <p>En atención a la Resolución de la JIA se procedió en tiempo y forma a realizar la inscripción en el Registro Público de Costa Rica del Poder Generalísimo que tiene vigencia a partir del 15 de enero de 2010 al 15 de enero de 2014.</p> <p>En dicho instrumento legal se han otorgado al Director General todas las facultades que establece la presente resolución.</p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>registrar, donde corresponda, el poder que se le confiere.</p> <p>4. Encargar al Director General en ejercicio, Dr. Chelston W. D. Brathwaite, la realización de los trámites legales que requiera el cumplimiento del presente mandato.</p>		
<p>Resolución N°458. Título de Director Emérito para el Dr. Chelston W. D. Brathwaite.</p> <p>1. Exaltar la positiva labor cumplida por el Dr. Chelston W. D. Brathwaite como Director General del IICA durante los últimos ocho años y como funcionario internacional profesional del Instituto por más de un cuarto de siglo.</p> <p>2. Agradecer al Dr. Chelston W. D. Brathwaite por la preocupación, integridad e inteligencia con las que atendió las responsabilidades que le confiaron los Estados Miembros, así como por sus aportes al reposicionamiento de la agricultura en la región, el establecimiento del IICA como la institución líder en su área de competencia, la modernización de los sistemas técnicos y de gestión del Instituto, el establecimiento de un nuevo modelo de cooperación técnica con la participación de las autoridades nacionales y el sector privado, así como por el fortalecimiento del papel del Instituto en el Proceso Cumbres de las Américas.</p> <p>3. Resaltar, ante las naciones del Hemisferio, la importancia de la gestión del Dr. Chelston W. D.</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p> <p>El título de Director Emérito fue conferido al Dr. Chelston W. D. Brathwaite.</p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Brathwaite por sus contribuciones al mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas, destacando la eficiencia, eficacia, y transparencia con las que condujo el Instituto.</p> <p>4. Nombrar, con el mayor beneplácito, al Dr. Chelston W. D. Brathwaite, Director Emérito del Instituto, a partir del 15 de enero de 2010.</p>		
<p>Resolución N°459. Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la Vigésima Octava y Vigésima Novena Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo.</p> <p>1. Acoger los informes: (i) “Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”; y (ii) “Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Octava y Vigésima Novena Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo”.</p> <p>2. Expresar su satisfacción por el cumplimiento de las indicadas resoluciones.</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>
<p>Resolución N°460. Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2008-2009.</p>	<p><i>Resolución en proceso de cumplimiento.</i></p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>2008-2009.</p> <p>4. Instruir al Director General para que, en el marco de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA, organice la ceremonia de entrega de los premios antes indicados a los Representantes de los Estados Miembros de los países a los que pertenecen los ganadores.</p> <p>5. Instruir al Director General para que entregue un premio especial en forma póstuma a los familiares de los doctores Assefaw Tewolde, de México, y Roberto Villeda Toledo, de Honduras.</p> <p>6. Recomendar al Director General que, con el apoyo de los miembros de la Comisión de Galardones, gestione y estimule una mayor participación de candidaturas para la próxima selección de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.</p> <p>7. Agradecer a los miembros de la Comisión de Galardones por el trabajo realizado y por las acertadas recomendaciones que propuso a la JIA para las decisiones adoptadas con respecto al otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2008-2009.</p>	<p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo en proceso de cumplimiento.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p>	<p>Por restricciones financieras del Instituto el Director General se ha visto precisado a posponer este tema y presentarlo a la consideración de la XXXII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo a celebrarse en el 2012.</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES																		
<p>Resolución N°461. Mecanismo de Rotación para la Designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).</p> <p>1. Adoptar el siguiente cuadro que establece la rotación de los Estados Miembros del IICA y no miembros del CATIE que deben designar a las personas que representen a la JIA ante el Consejo Superior del CATIE, para el período que se indica en cada caso:</p> <table border="1" data-bbox="205 786 835 1097"> <thead> <tr> <th colspan="3">Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE</th> </tr> <tr> <th>Región</th> <th>Estado Miembro del IICA no Miembro del CATIE</th> <th>Años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caribe</td> <td>Dominica</td> <td>2011-2012</td> </tr> <tr> <td>Norte</td> <td>Estados Unidos de América</td> <td>2013-2014</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>Chile</td> <td>2015-2016</td> </tr> <tr> <td>Andina</td> <td>Ecuador</td> <td>2017-2018</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Encomendar al Director General del IICA que: (i) comunique a los Estados Miembros del Instituto el cuadro aprobado en el punto resolutivo anterior para designar a los representantes de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE; y (ii) proceda en lo sucesivo de acuerdo con el mecanismo de rotación establecido en el cuadro anterior y, solicite a los Estados Miembros que corres-ponda designar a</p>	Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE			Región	Estado Miembro del IICA no Miembro del CATIE	Años	Caribe	Dominica	2011-2012	Norte	Estados Unidos de América	2013-2014	Sur	Chile	2015-2016	Andina	Ecuador	2017-2018	<p><i>Resolución en proceso de cumplimiento.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo en proceso de cumplimiento.</i></p>	
Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE																				
Región	Estado Miembro del IICA no Miembro del CATIE	Años																		
Caribe	Dominica	2011-2012																		
Norte	Estados Unidos de América	2013-2014																		
Sur	Chile	2015-2016																		
Andina	Ecuador	2017-2018																		

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>la persona que representará a la JIA ante el Consejo Superior del CATIE.</p>		
<p>Resolución N°462. Donación de un Terreno en Turrialba para la construcción de un Hospital.</p> <p>1. Aprobar la cesión gratuita en comodato perpetuo a la entidad que indique el Gobierno de Costa Rica del terreno de cinco hectáreas que figura en el plano adjunto, sujeto a las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que el terreno sea usado exclusivamente para la construcción y operación de un hospital/centro médico público para la población de Turrialba y zonas vecinas; y</p> <p>b. Que el comodato caduque y el terreno revierta al IICA en el caso de que el terreno solicitado sea usado para fines ajenos a los indicados en el párrafo “a” arriba y/o el hospital/centro médico no sea construido y puesto en funcionamiento pleno dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de cesión.</p>	<p><i>Resolución en proceso de cumplimiento.</i></p>	<p>Dar seguimiento durante todo el período 2011-2014 a las tareas de carácter legal que conlleva el cumplimiento de esa resolución, tanto para completar el proceso de transferencia de la propiedad a la Institución que designe el Gobierno de Costa Rica como del seguimiento a las condiciones a las que está sujeta la donación establecida en el punto resolutive “1 literales a. y b.”</p>
<p>2. Instruir al Director General para que, en su capacidad de representante legal del Instituto, tome las medidas necesarias para ejecutar la</p>		

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
cesión aprobada.		
<p>Resolución N°463. Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Jamaica.</p> <p>1. Extender un respetuoso agradecimiento al Excmo. Señor Bruce Golding, M.P. Primer Ministro de Jamaica, por su honrosa e ilustrada participación en la inauguración de la Quinta Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y la Decimo- quinta Reunión Ordinaria de la JIA, eventos de trascendental importancia para la agricultura y la vida rural de las Américas.</p> <p>2. Expresar al Excmo. Señor Christopher Tufton, Ministro de Agricultura y Pesca de Jamaica, el agradecimiento por su gran disposición al diálogo constructivo con sus colegas y por la manera tan eficiente y justa de ejercer la presidencia de la Quinta Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural” y de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA.</p>	<p><i>Resolución cumplida.</i></p> <p>La Resolución fue leída en Sala en presencia del Dr. Christopher Tufton, Presidente de la JIA y puesta a disposición de los 34 Estados Miembros del IICA el 8 de diciembre de 2009 a través del portal Web del IICA.</p>	<p>No hay acciones pendientes</p>

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>3. Agradecer al diligente personal de los Ministerios de Agricultura y Pesca y, de Relaciones Exteriores y de otras instituciones públicas y privadas de Jamaica, por la cordial acogida y el generoso apoyo que brindaron, el cual ha sido determinante para el éxito de las reuniones celebradas en Montego Bay, Jamaica, en el marco de la Semana de la Agricultura y Vida Rural de las Américas Jamaica 2009.</p>		
<p>Resolución N°464. Plan de Acción del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).</p> <p>1. Agradecer y felicitar a la Junta de Gobernadores, el Director Ejecutivo, las autoridades y el personal del CARDI por la presentación y el contenido de su Plan de Acción 2010-2013.</p> <p>2. Tomar nota del avance logrado por el CARDI a la fecha en la implementación de su PMP 2008-2010 y de su apoyo al mejoramiento del sector agropecuario del Caribe.</p>	<p><i>Resolución en proceso de cumplimiento.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p> <p><i>Punto Resolutivo cumplido.</i></p>	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Resolución N.º 465. Plan de Acción del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)</p> <p>1. Agradecer y felicitar al Director General y a las autoridades y personal del CATIE por la presentación y el contenido del Plan de Acción 2010-2012 de ese Centro.</p>	<p>Resolución cumplida.</p>	<p>No hay acciones pendientes.</p>

CUADRO ANEXO NO. 1. FECHA EN LA QUE LAS RESOLUCIONES FUERON COMUNICADAS Y ENVIADAS POR EL DIRECTOR GENERAL A LOS RESPONSABLES DE SU CUMPLIMIENTO

Número	Título	Cronológico	Fecha
A. Política Institucional y Cooperación Técnica			
Res. 443	Informe de Gestión 2002-2009.	SC/DG-1146	10/dic/2009
Res. 444	Marco Estratégico del IICA 2010-2020.	SC/DG-1109	03/dic/2009
Res. 445	Avances en el fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del IICA.	SC/DG-1101	03/dic/2009
Res. 446	Autorización para que la Trigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo apruebe el Plan de Mediano Plazo del IICA 2010-2014.	SC/DG-1102	03/dic/2009
Res. 447	Acción conjunta IICA-FAO en beneficio de la Agricultura en las Américas.	SC/DG-1119	07/dic/2009
Res. 448	Fortalecimiento del monitoreo de la Agenda Hemisférica 2010-2011.	SC/DG-1147	10/dic/2009
Res. 449	Institucionalización de Consultas con los integrantes de las Cadenas Agroproductivas-Comerciales (Cadenas de Valor) en las Reuniones Ministeriales.	SC/DG-1112	03/dic/2009
B. Asuntos de Presupuesto y Finanzas			
Res. 450	Estados Financieros del Instituto 2007 y 2008 e Informes de los Auditores Externos.	SC/DG-1103	03/dic/2009

Número	Título	Cronológico	Fecha
Res. 451	Decimocuarto y Decimoquinto Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).	SC/DG-1104	03/dic/2009
Res. 452	Avances en la Recaudación de Cuotas Adeudadas al IICA.	SC/DG-1148	10/dic/2009
Res. 453	Programa-Presupuesto 2010 y 2011.	SC/DG-1165	15/dic/2009
C. Asuntos de los Órganos de Gobierno			
Res. 454	Reconocimiento a la Sra. Sharman Ottley por su contribución como integrante del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).	SC/DG-1111	03/dic/2009
Res. 455	Estatuto de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).	SC/DG-1105	03/dic/2009
Res. 456	Enmiendas al Reglamento para la Elección del Director General del IICA.	SC/DG-1164	15/dic/2009
Res. 457	Poder Generalísimo para el Director General Electo.	SC/DG-1106	03/dic/2009
Res. 458	Título de Director Emérito para el Dr. Chelston W. D. Brathwaite.	SC/DG/OST-061	10/dic/2009
Res. 459	Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la Vigésima Octava y Vigésima Novena Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo.	SC/DG-1107	03/dic/2009

Número	Título	Cronológico	Fecha
D. Normas, Procedimientos y Otros			
Res.460	Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2008-2009.	SC/DG-1073	02/dic/2009
E. Contribución de los Organismos Internacionales			
Res. 461	Mecanismo de Rotación para la Designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).	SC/DG-1149	10/dic/2009
Res. 462	Donación de un terreno en Turrialba para la construcción de un hospital.		
	• Comunicación enviada al Director General del CATIE, Dr. José Joaquín Campos.	SC/DG-1118	07/dic/2009
	• Comunicación enviada al Ministro de Agricultura de Costa Rica, Ing. Javier Flores.	SC/DG-1131	08/dic/2009
	• Comunicación enviada a funcionarios del IICA.	SC/DG-1110	03/dic/2009
Res. 463	Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Jamaica.	SC/DG-1150	10/dic/2009
Res. 464	Plan de Acción del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).	SC/DG-1151	10/dic/2009
Res. 465	Plan de Acción del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).	SC/DG-1108	03/dic/2009

9de junio

15:50 hrs

APROBADO POR EL SR LP para subir a WEB